SAN LÁZARO

Denuncian omisiones en auditorías

POR IVONNE MELGAR

tvonne.melgar@gimm.com.mx

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) alertó que en las adiciones y modificaciones hechas al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado jueves 9 de noviembre no se agregaron las auditorías de carácter forense relativas a programas sociales que implican riesgos de corrupción.

En conferencia de prensa, dijo que esa omisión busca evitar la rendición de cuentas en programas que han presentado observaciones diversas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Señaló la diputada Pérez-Jaén que el Tren Maya tiene 9 auditorías de cumplimiento y de inversiones físicas; el de la refinería de Dos Bocas, 8 auditorías entre inversiones físicas y de cumplimiento. Las auditorías forenses se refieren a los reportes de fiscalización que ameritan investigaciones penales para deslindar responsabilidades en torno a daños al erario y el patrimonio nacional.

Alertó que generar sospecha que se modifiquen auditorías forenses, entre otras, al Inai y dijo esperar que no se trate de una vendetta por lo que resolvió recientemente el Instituto al obligar a la Auditoría Superior de la Federación a entregar cuatro auditorías.



Foto: Archivo

María Elena Pérez-Jaén afirmó que no se agregaron auditorías forenses.